

6  
Ves pues de este modo  
de lo que se ha de pagar  
mandaron de parte de  
nos mayores de las cosas  
no pagar ni asegurar de  
de un año a persona de  
una. habiendo pagado  
el donativo a su tiempo  
y lo que se cumple para el  
año que se tiene de pagar  
y si no se paga por que  
se pagara de los bolsos  
y si se para a la engueta  
a la vez de la que se ha  
a ser to a la deuda que  
que el fono de la casa  
de los puntos y que en  
a los que se da tener y  
nada de que se da de  
o por la reglaxion de  
fulda no se paga de  
por lo que se da de  
dan de los puntos que  
an para los puntos que  
recien da a tener  
de acordaron de situar  
de lo que se da de  
debe de la que se da  
de ser de las cosas que